



SANTA FE, 5 de mayo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 46482 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe a la mayor brevedad posible sobre el crecimiento de estafas a usuarios del programa de beneficios Billetera Santa Fe, en particular:

- a) cantidad y tipo de denuncias recibidas por la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, dependiente del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, presentadas por usuarios del programa de beneficios Billetera Santa Fe;
- b) conjunto de acciones implementadas por el organismo para hacer frente a las mismas, en particular las referidas a denuncias por estafas por hackeo de cuentas y demoras en los trámites de bloque y recupero de saldos;
- c) si se prevé ampliar el sistema de denuncias durante las 24 horas incluyendo fines de semana y feriados, fortaleciendo canales de atención directa a usuarios damnificados;
- d) si se ha exigido a la empresa titular de la plataforma de servicios virtuales Plus Pagos -Administradora San Juan S.A.-, que se apliquen estándares técnicos de seguridad y calidad informática de nivel internacional, que garanticen parámetros de fiabilidad y garantía de nivel de operaciones, disponibilidad permanente del servicio, y confidencialidad de la información y datos de consumos y movimientos de los usuarios; y,
- e) se informe respecto de los términos de la relación contractual en este punto en particular.”



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Salúdole muy atentamente.